

PUBLICIDAD EN MEDIOS GRÁFICOS

UNA TRAYECTORIA DE 70 AÑOS AL SERVICIO DE LA VERDAD



Desde hace 70 años, la transparencia del mercado publicitario está representada por el IVC. Brindando datos reales de circulación en medios gráficos, la pauta en medios es segura y efectiva.

**Por eso, a la hora de pautar en medios,
cuente con la verdad, cuente con el IVC.**

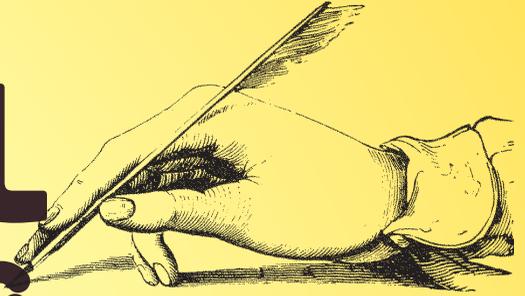


**INSTITUTO VERIFICADOR
DE CIRCULACIONES**

Av. de Mayo 1370 1º piso
C1085ABQ - C.A.B.A.
Tel.Fax.: 5411-5236-4119
info@ivc.org.ar
www.ivc.org.ar

LA VERDAD, SIEMPRE.

CAIL informa



Las siguientes son las principales comunicaciones enviadas por la Cámara a sus socios entre marzo y mayo de 2017.

2 de marzo

Vencimientos impositivos: marzo 2017

7 de marzo

Aumento de tarifas a carteles de vía pública en medianeras y azoteas

8 de marzo

Día Internacional de la Mujer

14 de marzo

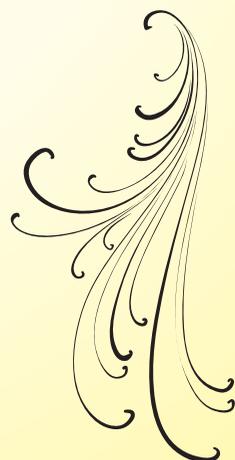
Paritarias 2017

15 de marzo

Viaje a la ISA

27 de marzo

ART: descuentos importantes



31 de marzo

Sociedades: se modifican las categorías

11 de abril

CAIL: servicios a sus socios

21 de abril

Expo Sign: stand institucional

27 de abril

Descuento de Ganancias e Impuestos Nacionales

3 de mayo

Pymes: fomento de inversiones

➤ **2 de marzo**
Vencimientos impositivos:
marzo 2017

CAIL envió el comunicado de los vencimientos impositivos de marzo de 2017 en cuanto a:

- Impuesto a las Ganancias: para sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros para ejercicios con cierre en octubre de 2017, y para los agentes de retención y/o percepción.
- Impuesto al Valor Agregado: para los sujetos pasivos del impuesto y para los agentes de retención y/o percepción.
- Régimen simplificado para pequeños contribuyentes - monotributo: para trabajadores independientes promovidos por el Régimen de Inclusión Social y para personas físicas y sucesiones indivisas.
- Regímenes nacionales de la seguridad social y obras sociales: el sistema integrado de jubilaciones y pensiones, aportes y contribuciones.

7 de marzo
Aumento de tarifas a carteles de vía pública en medianeras y azoteas

CAIL informó que la Justicia dio lugar a un amparo presentado por la Asociación Argentina de Empresas de Publicidad Exterior (APE) y ordenó suspender el aumento de tarifas para 1750 dispositivos publicitarios de vía pública de la Ciudad de Buenos Aires. El reclamo consideraba injusta la suba que iba de 141% a 246% para los carteles ubicados en azoteas (por ejemplo los de la Avenida 9 de Julio) y en medianeras, mientras que los elementos de mobiliario urbano de la ciudad (paradas de colectivos, carapantallas municipales verdes) y chupetes (los iluminados colocados sobre la acera) habían tenido un aumento impositivo del 28%.

El objetivo del GCBA es desalentar la colocación de esos dos elementos publicitarios (medianeras y estructuras sobre azotea) para concentrar todo el negocio de la publicidad en vía pública en el mobiliario urbano.

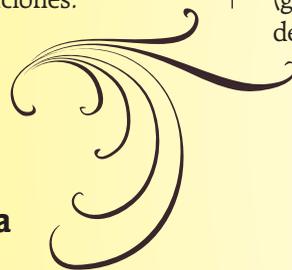
Al mobiliario urbano lo explotan tres empresas concesionarias del GCBA: Wall Street, Publicidad Sarmiento y PC Publicidad (grupo Emepa) hasta 2022. El aumento al mobiliario urbano del 28% no contempla ni siquiera la inflación.

8 de marzo
Día Internacional de la Mujer

La Comisión Directiva de CAIL envió cálidos saludos y expresiones de reconocimiento a todas las mujeres y en particular a aquellas que trabajan día a día en la actividad.

El primer Día Internacional de la Mujer conmemoró una gran manifestación de trabajadoras realizada en Nueva York, en 1857. Pero el suceso que marcó la celebración moderna del Día Internacional de la Mujer fue el incendio en la fábrica textil Triangle Shirtwaist en esa misma ciudad, el 25 de marzo de 1911, que causó la muerte de 146 trabajadoras en solo 20 minutos.

La masacre pudo haberse evitado si las puertas de salida hubieran estado abiertas. La tragedia obligó a importantes cambios legislativos en las normas de seguridad y salud laborales e industriales y fue el detonante de la creación de un sindicato internacional de trabajadores textiles. El incendio marcó la celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, después Día Internacional de la Mujer, que se celebra cada 8 de marzo.



14 de marzo Paritarias 2017

CAIL convocó a una reunión con carácter de urgencia para el viernes 17 de marzo, a las 15 hs, en la sede social, para analizar la situación económico-social por la que atraviesan las empresas del sector publicitario.

El lunes 20 se realizó la reunión con los representantes del Sindicato Único de la Publicidad y las Cámaras que nuclean al sector. Este tema resultó muy importante ya que impactaría fuertemente en la economía de las empresas.

15 de marzo Viaje a la ISA

CAIL informó a sus socios sobre la exposición de la International Sign Association -ISA- en Las Vegas, Nevada, Estados Unidos, que se realizó del 20 al 22 de abril.

La agencia de viajes Grupo Eurosud fue la elegida para la contratación de pasajes y hoteles y diversas propuestas de viaje para aquellos socios que se mostraron interesados en ir a la feria.

27 de marzo ART: descuentos importantes

Como propuesta para ofrecer más y mejores servicios a sus socios, CAIL estableció un convenio de colaboración con National Brokers Seguros.

Este convenio tiene como objetivo primordial reducir los costos relacionados al seguro de ART, como así también brindar una amplia gama de servicios relacionados con la administración y el asesoramiento integral (seguimiento de siniestros, reintegros ILT, informes de siniestralidad, etc.). National Brokers se especializa en este rubro y trabaja con las principales compañías del mercado. También cuenta con la capacidad de asesorar en una amplia gama de seguros patrimoniales, vida y caución.

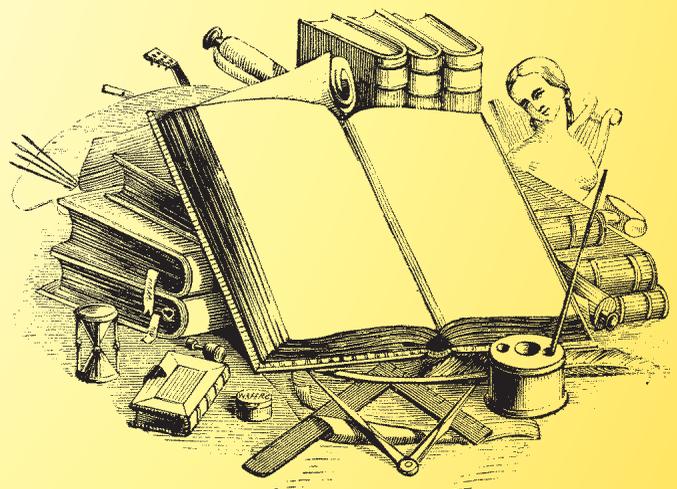
Se invitó a los socios a que envíen sus datos, para que un representante de National Brokers se comunicara con ellos, a los efectos de poder coordinar una entrevista personal, en donde les sería ampliada la presentación de servicios y se les entregaría un presupuesto para que pudieran evaluar la diferencia con su actual ART.

Las empresas que realizaron sus consultas ya están cambiando de compañía, dado que hay importantes diferencias.

31 de marzo Sociedades: se modifican las categorías

Se adecuaron los valores máximos de las ventas totales anuales, realizando una apertura por categoría de empresa y por actividad.

La CAIL señaló que la presente disposición resultaba de aplicación a partir del 1 de abril de 2017.



➤ **11 de abril**

CAIL: servicios a sus socios

Periódicamente, la Secretaría de nuestra Cámara envía a los socios el listado de los servicios actualizados. Este fue el comunicado de este período.

- En lo institucional, CAIL es una Cámara abierta al gremio. Reúne a los fabricantes de letreros, distribuidores de insumos y a las actividades afines de todo el país.
- Representatividad ante el Gobierno: en todos los niveles de Gobierno, y en todo el país, representamos a nuestros asociados ante conflictos o modificaciones en la legislación.
- Asesoramiento legal y laboral: a todos nuestros asociados se le evacúan todas las consultas que realicen en el campo del Derecho Civil, Comercial, Administrativo o Laboral. En caso de demandas, juicios, etc., los asociados de CAIL contarán con una reducción en los aranceles profesionales que en cada caso rijan.
- Asesoramiento contable e impositivo: a través de estudios profesionales reciben contestación a todas sus consultas.
- Asesoramiento sobre temas municipales: CAIL colabora con los distintos municipios en la aplicación e interpretación de las reglamentaciones de publicidad.
- Directorio de Calidad: esta base o directorio conecta a nuestros socios y colegas a través del país y es fuente de ayuda y contacto permanente entre las empresas.
- Cobertura médica Swiss Medical: a través de CAIL, los socios acceden a planes con costos diferenciales.
- Servicio Veraz: CAIL está adherida a esta empresa, que nos brinda toda la información crediticia para saber quién es quién antes de tomar decisiones importantes y evitar, de esta manera, riesgos considerables.
- Capacitación: se dictan en nuestra sede social importantes cursos, conferencias, presentación de nuevos productos y seminarios, para que nuestras pymes y mini pymes estén a la altura de las grandes empresas.
- Salón Auditorium: con capacidad para 150 personas, para presentación de productos, lanzamientos, etc.
- Envío de newsletter: para mantenerlo siempre informado.
- Exposiciones: CAIL participa en las diversas exposiciones a nivel nacional e internacional vinculadas con la actividad (Expo Sign, ISA, Expo Impresión, Galería Centoira, etc.).
- Línea 0810-666-0634.
- Vinculación entre socios y colegas: de vital importancia para cuando salen a trabajar a localidades del interior del país o cuando van a países limítrofes.
- Seguros ART: ART con National Brokers. Este convenio tiene como objetivo reducir los costos y brindar una gestión integral.
- Representación ante el sindicato: CAIL tiene personería gremial y representa a los fabricantes de letreros y actividades afines a nivel nacional.
- Permiso de trabajo en vía pública: los socios de CAIL que trabajan en la Capital Federal tienen el privilegio de contar con un permiso de uso del espacio público, para trabajar en la vía pública, otorgado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Revista LETREROS: Es el órgano de difusión de la entidad y se distribuye de manera gratuita a la base de 4000 suscriptores en todo el país. Los socios poseen tarifas y descuentos preferenciales, además de la posibilidad de publicar sus gacetillas de novedades y trabajos realizados en secciones como 'Vidriera'.



21 de abril Expo Sign - Stand Institucional

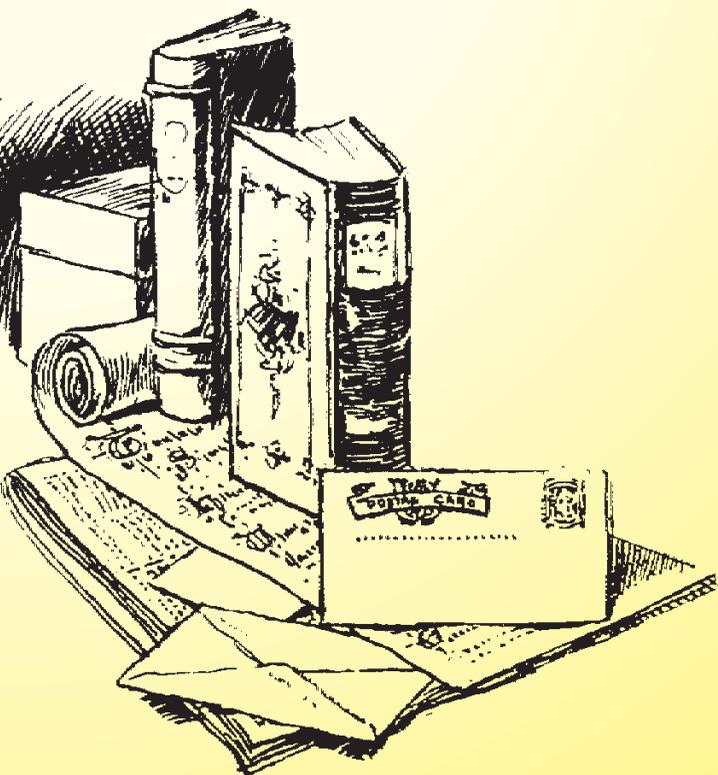
Lugar: Centro Costa Salguero.

Fecha: 7 al 9 de septiembre.

Medidas aprox.: 11 x 8 m, formato de isla.

Por experiencias anteriores, se destacaron los siguientes conceptos:

- El objetivo de CAIL es mostrar una impactante presencia institucional, ya que es la Cámara que representa al sector que se estará exhibiendo.
- Tiene una revista (LETREROS, www.revistaletberos.com) que desea mostrar y a la que pretende que los visitantes se suscriban (esta suscripción es gratuita); por esta razón siempre se acerca mucha gente al stand y deja sus datos, para lo cual se necesitarán sitios de apoyo.
- Como asiste mucha gente del interior, se necesitará también un pequeño living donde conversar con las personas y un privado.
- Seguramente se repartirán bolsas y lapiceras, a través de promotoras que estarán en contacto con el público.
- Los colores institucionales de CAIL son el rojo, el negro, el azul y el blanco.
- Se solicitó que, en caso de querer participar, se enviara una propuesta antes del 5 de mayo, con presupuesto y diseños.
- Por consultas, comunicarse al 4981-7402/8223 o por mail a secretaria@cail.org.ar.



27 de abril Descuento de Ganancias e Impuestos Nacionales

Se informó del descuento ofrecido por el Ministerio de Producción, en las siguientes condiciones:

- Las personas jurídicas que habían cerrado ejercicio el 31 de diciembre de 2016 tenían tiempo hasta el 15 de mayo.
- Las personas físicas o relativas al grupo de personas jurídicas con cierre de ejercicio entre julio y noviembre de 2016 tenían tiempo hasta el 31 de mayo.

Con el Régimen de Fomento a las Inversiones se podrá descontar un 10% del Impuesto a las Ganancias del total invertido en maquinaria o infraestructura, desde el 1 de julio de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2018.

También se ofrecen bonos de crédito fiscal para cancelar impuestos nacionales y aduaneros.

3 de mayo Pymes: fomento de inversiones

En el marco de la Ley N° 27.264 que determinó la creación del Régimen de Fomento de Inversiones para las micro, pequeñas y medianas empresas, se estableció que las declaraciones juradas mencionadas en el Anexo del Decreto N° 1.101/16 podrán ser presentadas por los beneficiarios inscriptos, según se detalla a continuación:

- Desde el primer día del cuarto mes posterior al cierre del ejercicio fiscal en el cual se hayan realizado las inversiones, hasta el décimo día del mismo mes, de tratarse de personas humanas y sucesiones indivisas.
- Desde el primer día del cuarto mes posterior al cierre del ejercicio fiscal en el cual se hayan realizado las inversiones, hasta el último día del citado mes, en el caso de personas jurídicas.
- Con carácter de excepción y para el año 2017, las personas humanas y sucesiones indivisas que hubiesen realizado inversiones productivas entre los días 1 de julio y 31 de diciembre de 2016, desde el primer día del cuarto mes posterior al cierre del ejercicio fiscal 2016, hasta el día 31 de mayo de 2017, en caso de personas físicas, y hasta el día 15 de mayo de 2017, en caso de personas jurídicas.